267

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 24 AGO 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-22983-2022 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita adquisición de tres (03) camionetas doble cabina, doble tracción (4x4), destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que mediante Resolución M.G.J.D.H. N° 169/2022 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 04/22 RAF 102, C.J.U.O. 1.05.4, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se designó a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de sobres de fecha 28 de Junio de 2022, surge que no se recibieron ofertas.

Que en consecuencia, la Comisión de Preadjudicación mediante acta labrada en fecha 14 de Julio de 2022 aconseja declarar desierta la Licitación Pública N° 04/22 RAF 102.

Que corresponde declarar desierta la Licitación Pública N° 04/22 RAF 102, por no recepcionarse oferta alguna.

Que conforme la fundamentación obrante en Nota N° 1329/2022 Letra: D.G.A., no resulta procedente realizar un nuevo llamado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11 y su modificatoria; N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley Provincial N° 1301 su modificatoria y Decretos Provinciales N° 4490/19, N° 4576/19 artículo 1, punto 2.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE A CARGO DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Licitación Pública N° 04/22 RAF 102, C.J.U.O. 1.05.4,

//..2

G.T.F.
R.A.CH.
H.E.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..//2

referente a la adquisición de tres (03) camionetas doble cabina, doble tracción (4x4), destinadas a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. ARTÍCULO 2°.- Notificar a quien corresponda. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.J. y DD.HH. N° 267 /22.-

G.T.F.
R.A.CH.
H.E.B.

TITA Paulo Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin